

LA GACETA

DE

SANIDAD MILITAR,

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y OFICIAL

DEL CUERPO

DE SANIDAD DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

TOMO VI.

MADRID.

IMPRENTA DE ALEJANDRO GÓMEZ FUENTENEBO,

Bordadores, 10.

—
1880.

INDICE.

A

- ACADEMIA** de Sanidad militar de Netley (La); pág. 505.
- ACCION** refleja (La); pág. 349.
- ACIDO** fénico (Ligeras consideraciones acerca del); pág. 43.
- AGUAS** minerales de Archena (Estudio sobre las); pág. 264.
- ALCALINOS** (Los) en la anemia; página 200.
- ALIMENTACION** del soldado; pág. 328.
- AMNESIAS**; pág. 617.
- ASOCIACION** filantrópica del Cuerpo de Sanidad (Reglamento); pág. 497.

B

- BLENORRAGIA** aguda (Algunos casos tratados con buen resultado por el clorato potásico al interior); página 482.
- BIBLIOGRAFIA**; pág. 52.

C

- CEGUERA** de los colores (De la) en sus relaciones con los caminos de hierro y la Marina; pág. 238.
- CIRUGIA** práctica.—Caso de caries de la extremidad articular superior del húmero; págs. 57, 85 y 113.

- CIRUGIA** práctica.—Pústula maligna, —Congelacion artificial; pág. 574.
- CONGRESO** internacional para el servicio médico de los ejércitos en campaña; págs. 449 y 477.
- CUERPO** de Sanidad militar (El) durante el combate; pág. 29.

D

- DEMOGRAFIA**; pág. 569.
- DEMOGRAFIA** sanitaria; págs. 506 y 635.
- DEL DUELO** y del suicidio (Medicina legal); págs. 373, 393, 486, 545, 595 y 632.

E

- ECTROMELIA** abdominal del lado derecho; pág. 120.
- EJERCICIOS** militares de 1880 en el campamento de Beverloó (Bélgica) (Noticias médicas referentes á los); pág. 589.
- ENFERMEDADES** de la médula espinal (Tratado clínico de las); pág. 524.
- ESCRITORES** médicos españoles (Coleccion bio-bibliográfica); págs. 261, 270, 326, 337, 437, 509, 538, 564, 599, 625 y 655.
- ESPASMO** uretral (Del); pág. 203.

ESTUDIOS prácticos de Cirujía; página 197.

ESTUDIOS prácticos de Medicina; página 223.

F

FARMACOLOGICA (Revista); pág. 124.

FUCHSINA en los vinos (Nuevo procedimiento para descubrir la presencia de la); pág. 370.

G

GUERRA (La) en su relacion con la Cirujía; pág. 378.

GUERRA separatista de Cuba (Remembranzas médicas de la); págs. 363 y 431.

H

HERIDOS (Los) en el campo de batalla; pág. 344.

HIGIENE de los hospitales.—El lavado de la ropa; pág. 68.

HISTORIA orgánica de los hospitales y ambulancias militares; pág. 451.

HOSPITALES militares y ambulancias (Historia orgánica de los); pág. 660.

HOSPITALES militares de Francia; página 183.

HOSPITALES militares en las diversas naciones de Europa y Estados Unidos de América (Organizacion de los); pág. 169.

I

IDEAS (Las) asociadas; pág. 148.

INFLUENCIA que ejercen los latidos del corazon en la precision del tiro en las tropas de infantería; pág. 372.

INTERVENCION del Cuerpo de Sanidad militar en el aprovisionamiento del Ejército; pág. 233.

L

LABORATORIO Central (Utilidad é importancia del); pág. 333.

LABORATORIO Central; págs. 40 y 98.

LOS HOSPITALES y ambulancias del Ejército, como establecimientos técnicos, sólo pueden ser bien dirigidos por el Cuerpo de Sanidad militar; pág. 71.

M

MEDICINA legal y Toxicologia (Revista de); pág. 297.

N

NECROLOGIA. pág. 301.

NECROLOGIA El general Morin; página 100.

P

PATATA (Estudio de la); pág. 399.

PATOLOGIA venérea (Necesidad y deber que tiene el médico de conocer bien la); pág. 391.

PROTESIS ocular; pág. 643.

Q

QUISTE hidatídico supurado de la cara cóncava del hígado abierto en el intestino.—Curación; pág. 631.

R

REAL Academia de Medicina; pág. 36.

REVACUNACIONES (Estudios acerca de las causas susceptibles de hacer variar sus resultados; págs. 62, 89 y 141.

S

SERVICIO sanitario del ejército aleman en campaña (Organizacion del); página 309.

SOL (Nuevos estudios sobre el); página 622.

SUPURACION crónica articular en las indicaciones quirúrgicas.— Importancia de su naturaleza; pág. 38.

T

TACTICA de Sanidad militar (Estudios sobre); págs. 231 y 259.

TERAPEUTICA (Revista de); págs. 48, 94, 353 y 382.

TERMOMETRIA (Pretendidos inconvenientes de la); pág. 244.

TISIS (La) en el Ejército.—Estudio etiológico, estadístico y crítico; páginas 253, 283, 438 y 521.

U

UNIDAD de la materia (Consideraciones sobre la teoría de la); pág. 344.

LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 10 de Enero de 1880.

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

EN EL EXTRANJERO.

Desde el día en que una idea surge por vez primera en el cerebro de un hombre, áun cuando sea la más sencilla, la más justa, la más útil del mundo, hasta que llega á realizarse, pasa necesariamente por un largo periodo de gestación, esperando el momento en que las circunstancias permitan verificar su planteamiento. Tendrá, por lo tanto, una historia al alcanzar su madurez, y será por consiguiente nueva y vieja al mismo tiempo; no se impondrá á los pueblos, sino despues de haber adquirido lentamente prosélitos aislados, tal vez desconocidos los unos para los otros, si quier inconscientemente trabajasen de consuno para difundir y propagar la misma generosa aspiración.

Tal acontece con la progresiva importancia del Cuerpo de Sanidad militar, cuyos servicios, desdeñados ó preteridos por gran número de naciones en tiempos no lejanos, son en la actualidad objeto de atención preferente de los gobiernos en los países cultos, y constante motivo de estudio de las más elevadas jerarquías de la milicia. Compréndese en el cosmopolitismo generoso de la presente época, que si el comercio y la industria aproximan y enlazan las varias nacionalidades sin distinción de gobierno, religion ó idiomas, al estallar una guerra que cual voraz incendio, amenaza destruir los más pingües recursos del país, necesita el Ejército aunar á sólida instrucción y vigorosa disciplina los más poderosos elementos de resistencia y el mejor personal y material sanitario posible, para mitigar los males derivados de los cruentos hechos de fuerza que ensangrientan toda campaña. Como el soldado actual no es el legionario, que por estipendio más ó ménos elevado se vendía al mejor postor, se halla ennoblecida la profesion de las armas, por reconocerse universalmente es un deber la prestación del servicio militar obligatorio, del que no se eximen los más favorecidos de la fortuna, cuando no se mistifica el principio con redenciones ó sustituciones: Semejante cambio en la constitucion de los Ejércitos europeos, explica cómo se preocupa la opinion pública de los heridos y enfermos, que colman los hospitales, de la naturaleza de sus dolencias y modo de prevenirlas, de la clase y número de sus lesiones, de la asistencia que se les presta en los asilos del dolor, de la competencia y conocimientos de los que dirigen los hospitales, del alimento, el vestido, el alojamiento, el transporte y el trato que recibe el conscripto en la vida normal de guarnición, y en la accidentada existencia del tiempo de guerra.

Despréndese de lo expuesto la necesidad incuestionable de distinguir, considerar y elevar el nivel moral é intelectual del personal facultativo, cuya noble mision es la de conservar la salud del Ejército y asistirlo en sus enfermedades, teniendo siempre presente la discreta máxima del general Bugeaud: «No es tan difícil conducir las tropas al combate, como hacerlas vivir y preservarlas de las

enfermedades. La seleccion del recluta en la poblacion civil, su aclimatacion á la vida militar, la asistencia facultativa en guarnicion, en marcha y en operaciones; la traslacion de los heridos desde las líneas de fuego á los hospitales de sangre y á los de primera y segunda línea despues de prestarlos los más indispensables auxilios, su conduccion en trenes sanitarios, hospitales flotantes, ó cualquier otro género de transporte, su instalacion y cura definitiva en los hospitales permanentes. La enseñanza teórico-práctica de la Medicina militar á los jóvenes que aspiran á formar parte del Cuerpo, la instruccion de las clases y soldados de las brigadas sanitarias, la designacion de las materias textiles preferibles para la *indumentaria*, la de los alimentos, bebidas y condimentos, que segun la localidad y el clima sean más á propósito para restaurar las fuerzas y conservar la viril energía física y moral que debe reunir el hombre de armas. Las propuestas de licencias temporales por enfermos, las de uso de aguas minero-medicinales, la redaccion de certificados que surten efectos legales en la declaracion de inutilidad, de demencia, de invalidez ó de derechos á pensiones, por viudedades ú orfandades, á consecuencia de lesiones graves recibidas en campaña ó en actos del servicio. La investigacion de la potabilidad ó imposibilidad de las aguas, los análisis de los alimentos, cuya sofisticacion pudiera ser desastrosa para una guarnicion ó un campo de ejército, si la ciencia no poseyera medios de descubrir tan indigna superchería; la cubicion de cuarteles, hospitales y toda construccion militar que puede convertirse en albergue temporal ó permanente de mayor ó menor número de individuos, la indicacion de las reglas higiénicas que es prudente tener en cuenta al erigir de nueva planta un edificio de los antes mencionados, ó la de los medios más apropiados para neutralizar en los existentes los gérmenes de las enfermedades *zímóticas* que de un modo tan inclemente diezman las filas del ejército, son funciones encomendadas al cuerpo de Sanidad militar, por unánime acuerdo de los más altos centros consultivos del Ejército, en cuantas naciones blasonan de cultas y en cuantos gobiernos presumen fundadamente no es posible desatender la asistencia de la fuerza armada sin exponerse á un desastre el día que fuera preciso lanzarla en extranjera ó civil contienda.

Tan varia multiplicidad de deberes en los médicos militares, requiere gran número de conocimientos no fáciles de allegar por los jóvenes que han cursado sus estudios profesionales en los establecimientos docentes del Estado, y á eso es debido que todas las naciones de alguna importancia posean academias, institutos ó escuelas, donde se complete la enseñanza de los candidatos, que despues de presentar su título facultativo, acrediten en público certámen teórico-práctico y ante competente tribunal, su idoneidad para aspirar al título de Oficiales médicos alumnos. Así lo verifica Austria en su Instituto fundado para la educacion de médicos militares por la emperatriz María Teresa, y Prusia en la *Pepiniere* establecida por Federico Guillermo, y Rusia en su Academia *Alejan-drina* creada por el Czar del mismo nombre, y Francia en *Val de-Grace* en París y en *Lille* por orden de Napoleon I, y en Inglaterra en *Netley*, quince años ha, por expresa disposicion de la Reina Victoria, y la de Bélgica en *Gante* y la de Holanda en *Hartem* y la de Escandinavia en *Stokolmo*, siendo digno de notar que, á pesar de la gran diferencia de costumbres, razas y hábitos sociales de

las mencionadas naciones, existe una gran semejanza en los estudios prácticos y en las asignaturas cursadas en las referidas academias de preparacion medico-militar, bastando el programa de estudios de la nuestra, fundada tres años ha, para formarse exacta idea de lo que se exige en sus similares de las márgenes del *Neva*, del *Támesis* ó del *Escalda*.

Tanto aumentó los timbres de Austria el mariscal Radetzky en 1848 con su brillante campaña de *Lombardia*, como con la organizacion de las primeras compañías sanitarias (*Sanitats truppen*); tan valiosos fueron sus auxilios al Ejército que el Piamonte se apresuró á crear los *Soldati di Sanitié*. No tardó Prusia en imitar su ejemplo; en su reciente guerra con Francia llegaron sus sanitarios divididos en secciones (*Sanitats detachment*) á la crecida suma de 25.000 hombres. Francia tiene compañías de *Brancardiers*, si bien no se hallan á las órdenes de los médicos militares como en los demas ejércitos de Europa. Rusia llama á sus sanitarios *Feldscher*; Grecia, *Nosocomos*; Inglaterra los designa con el nombre de *Army hospital Corps*; y los Estados-Unidos del Norte de América denominan *Field relief Corps* á un cuerpo análogo al de nuestra Brigada Sanitaria, que en Africa, en Santo Domingo, en Cuba y en la última guerra civil peninsular, ha sellado con su sangre gloriosamente el vínculo de union con los demas miembros de la gran familia militar, que ven en el sanitario un auxiliar modesto, pero indispensable, del médico militar, y un soldado bizarro que arrostra sereno el fuego enemigo, para sustraer de su alcance y restañar la sangre generosa de los combatientes que fueron heridos.

Carecieron algun tiempo los ejércitos permanentes de personal facultativo y locales adecuados para la asistencia de sus heridos ó enfermos: asistidos éstos en asilos del dolor provinciales ó municipales, en completa promiscuidad con los paisanos, habituales moradores de tan caritativos albergues, perdían fácilmente los hábitos militares, prolongando su reincorporacion á las filas por compasion mal entendida al terminar su restablecimiento, con perjuicio del erario, relajacion de la disciplina y ejemplo funesto en los demas soldados que veían en los referidos asilos un recurso cómodo para eludir el cumplimiento de sus deberes militares. Estos inconvenientes y algunos más desaparecieron al organizarse casi simultáneamente en Europa los hospitales militares. Confiada su direccion y administracion á jefes del Ejército ó de Administracion y la asistencia á médicos militares funcionaban los referidos establecimientos como todos los dependientes del ramo de guerra sin tropezar con los obstáculos surgidos á cada paso en las épocas de las contratas con los hospitales civiles. El progreso de los tiempos y las frecuentes guerras del siglo actual, han venido á demostrar teórica y prácticamente que el Cuerpo de Sanidad militar reúne condiciones superiores á las de cualquier otro del Ejército, para dirigir inteligentemente, sin menoscabo de la disciplina, todo establecimiento donde temporal ó permanentemente se alojen enfermos ó heridos. La enunciacion de esta tésis, que se hubiera considerado sobrado audaz treinta años ha, tiene ya las condiciones de un axioma, evidenciado por la práctica y el asentimiento de las primeras potencias de Europa, que despues de solemnes y reposadas discusiones de sus respectivas juntas consultivas de guerra, han aceptado sin vacilar el principio de que las ambulancias, los hospitales y trenes sanitarios sean dirigi-

dos por el Cuerpo de Sanidad militar. En comprobacion de este aserto, bosquejarémos á grandes rasgos el servicio de los hospitales en las naciones más poderosas é ilustradas de Europa y América.

INGLATERRA.

Sus ambulancias y hospitales se hallaban al comenzar la guerra de *Crimea* regidos por la Administracion militar, y como llamase extraordinariamente la atencion del general en jefe *Lord Raglan*, que de 47749 enfermos y heridos fallecieron 10.034, de Noviembre de 1854 á Abril de 1855, dió cuenta á su gobierno de la ineficacia de la gestion administrativa en la direccion de los hospitales de la Peninsula del *Chersoneso*. El Ministro de la Guerra *Lord Panmure* nombró una comision sanitaria, compuesta de los doctores *Sutherland*, *Milbroy* y *Rawlin*, para que inmediatamente se dirigiese á *Crimea*, investida de las más amplias facultades, debiendo limitarse no á inspeccionar, decia la Real orden, pues se hallaba autorizada para dictar instrucciones, cerciorarse de que eran cumplidas, y contar siempre con el General en jefe para hacer valer su autoridad. Llegada la comision á *Crimea*, no tardó en averiguar que el tífus, escorbuto y disenteria, que tanto afligían al ejército, debieron su aparicion al desconocimiento de la higiene y á la falta de actividad y de competencia facultativa de la Administracion militar, que instaló los mataderos y letrinas cerca de los hospitales, sin establecer conductos de desagüe, sin desinfectar la atmósfera por los medios más rudimentarios, por lo que la comision, despues de obtener del General en jefe una serie de órdenes generales relativas á la policia del campamento, y á alejar á convenientes distancias los lugares donde se sacrificaban las reses y se arrojaban las inmundicias, prescindiendo de la rutina y de la pretendida infalibilidad del comisariado, logró, para dar cima feliz á su cometido, la emancipacion del Cuerpo de Sanidad militar, confiándole la direccion y gobierno de los hospitales y las ambulancias. Tan satisfactorios fueron sus resultados, que á su iniciativa se debió la mejora del abrigo, del vestido, de la alimentacion y del alojamiento del soldado, la desaparicion de las enfermedades infecciosas que ántes lo diezmaran, cual lo atestiguan el rápido descenso de mortalidad desde 23 por 100 en el año 1855 hasta 2,21 por 100 en el año 1856; desde entónces la direccion y administracion de los hospitales militares se halla á cargo de Sanidad militar en la Gran Bretaña. En el último reglamento del cuerpo, que lleva el titulo de *Regulations for the Medical Department of her Majesty's Army* en 1.º de Noviembre de 1878, se confirma de nuevo que el mando, gobierno y administracion de los hospitales corresponde á los oficiales médicos principales de sueldo y asimilacion de coronel, y se preceptúa, además, que los oficiales, clases y soldados del *Army hospital Corps*, ó sea la Brigada Sanitaria, reconozcan como jefe superior al Director del Cuerpo y que presten en los hospitales de campaña ó de guarnicion los servicios facultativos ó administrativos que les encomienden los Médicos jefes, responsables del orden, disciplina, direccion y administracion de todo establecimiento hospitalario temporal, flotante, ambulante ó permanente.

En Real orden expedida en *Windsor* el 27 de Noviembre de 1879 rubricada por el Ministro de la Guerra *Lord Stanley* para remunerar al Cuerpo de

Sanidad Militar Británico por sus distinguidos servicios en la instalacion, organizacion y direccion de los hospitales militares de *Zululand* y del *Afghanistan*, á mas de las recompensas personales otorgadas á los Jefes y Oficiales Médicos que se han distinguido en las mencionadas campañas, se conceden grandes ventajas y adelantos en la carrera á cuantos individuos forman parte del cuerpo médico, ó ingresen en él en lo futuro. Conservándose la entrada por oposicion en clase de alumnos de la escuela médico-militar de *Nelley*, con seis chelines diarios de sueldo, alimentacion, alojamientos y biblioteca á cuenta del Estado; al terminar su enseñanza, si dan pruebas de suficiencia en el exámen, salen á desempeñar la visita de un regimiento ó la de un hospital con el dictado de *Oficial Médico*, asimilacion de Capitan y 200 libras esterlinas de sueldo anual, que se aumentan con otras cincuenta al cumplir los cinco años de servicio. Para ascender á Mayor bastan doce años de servicios, de los cuales tres por lo menos han de haber sido en Ultramar; el Médico Mayor tiene asimilacion de Comandante y 630 libras de sueldo anual; á los ocho años de su ascenso, ó sea á los veinte de servicio, recibe el empleo de *Médico Mayor de Brigada* con asimilacion de Teniente Coronel y 730 libras de sueldo si ha permanecido ocho años en Ultramar. Pasan á *Oficiales Médicos principales*, ó sea Director de hospitales con asimilacion de Coronel y 900 libras de sueldo, los Mayores de Brigada que hayan servido por lo menos diez años en Ultramar. Los Médicos Vice-Generales tienen asimilacion de Brigadier, 1000 libras anuales de sueldo y una diaria de gratificacion de mando, desempeñan los cargos de Jefes de Sanidad de los Distritos y de los ejércitos que no excedan de 10000 hombres; para obtener este empleo, que siempre se concede por eleccion, es condicion precisa haber permanecido doce años fuera de las Islas Británicas; de los cuales tres por lo menos han de haber servido en el ejército de las Indias. Los Médicos Generales de asimilacion de Mayor General, de 1300 libras de sueldo anual y de una diaria de gratificacion, forman parte de la Junta Superior Facultativa, son Jefes de Sanidad de los ejércitos cuyo número excede de 10000 hombres, y sólo llegan á alcanzar tan elevado empleo, siempre por eleccion entre los vice-gerales, cuando por sus trabajos científicos y publicaciones de estadísticas ó por operaciones distinguidas, se consideran por el Ministro de la Guerra con merecimientos para llegar al término de su carrera.

Todo Oficial Médico del ejército inglés tiene derecho, segun la Real órden de 27 de Noviembre último, á recibir una gratificacion (*a gratuity*) de 1230 libras á los diez años de servicio si desea pasar á situacion pasiva, si cumplen los quince años en activo, la gratificacion se eleva á 1800; y si llega á servir 18 años, le corresponde percibir 2500 libras. Para tener derecho á pension de retiro, necesitan cumplir veinte años en activo servicio, en cuyo caso los mayores perciben una libra diaria, y una libra y siete chelines los que llegan á Mayores de Brigada. El máximo se obtiene á los treinta años de servicio, y es una libra quince chelines para los mayores de ambas clases y de dos libras diarias para los Jefes superiores del Cuerpo. Tanto los que al retirarse recibieron algunas de las gratificaciones antes mencionadas, como los que gozan pension por haber permanecido en activo veinte años, quedan obligados á volver al servicio en caso de guerra extranjera, si no han cumplido los cincuenta y cinco años edad.

en la que forzosamente se expedirá el retiro definitivo á todos los Oficiales médicos que no hayan llegado á tener empleo asimilado á Oficial general , pues á éstos se les permitirá continuar en el servicio hasta los sesenta años . Todos los médicos militares ingleses tienen derecho á aumento de sueldo personal por servicios distinguidos que así se califiquen por los Generales en Jefe; en el caso de que un Médico militar prescinda del servicio de un soldado de las compañías sanitarias en calidad de asistente, cobrará la gratificación que la legislación vigente concede á los Oficiales de las demás armas del Ejército, cuando no tienen á su servicio un soldado de su Cuerpo. En tiempo de paz los Oficiales médicos cobrarán una ración de pienso, dos el Médico mayor y tres los Médicos generales y vice-generales ; al movilizarse para la guerra , se acreditarán dos raciones de pienso al Oficial Médico, tres al Mayor y cuatro á los Jefes superiores del Cuerpo. Los doce Médicos militares que sin distincion de jerarquías, tengan mejor conceputacion, se nombrarán Médicos honorarios de Cámara á propuesta del Ministro de la Guerra, y figurarán en la lista del Estado Mayor del Ejército á continuacion de los nombres de los Generales que desempeñen el cargo de Ayudantes de Campo de S. M. la Reina.

NORTE-AMÉRICA.

En el año 1861, cuando estalló la guerra separatista de los Estados- Unidos con la toma del fuerte *Suinter*, hallábanse sus hospitales militares organizados *in the french fashion*. Los escasos médicos militares de aquel pequeño ejército, avasallados por la Administracion militar, carecian de accion para desplegar la fecunda iniciativa del país que asombró á Europa con la electricidad subyugada por *Franklin*, el vapor domeñado por *Fulton* y la anestesia descubierta por *Simpson*. Al terminar el año 1861 un ejército improvisado en pocos meses sufrió en la sangrienta batalla de *Bullrun* tan rudo descalabro, que en muchos días no se pudo allegar personal ni material sanitario ni locales medio adecuados para albergar millares de heridos. Clamor unánime de indignacion brotó de todos los pueblos de la República Norte-Americana, para increpar á la Administracion militar por no haber previsto los medios y recursos adecuados para atenuar tan inmensa desventura. *Mr. Henri Bellows* y el Dr. *Eliseo Harris*, se erigieron en Nueva-York en intérpretes del sentimiento del país, y bajo el lema de *The right man in the right place*, abogaron con increíble energía, rara constancia y arrebatadora elocuencia por la autonomia del Cuerpo de Sanidad militar, al que pretendían se entregase la direccion y administracion de los hospitales militares, eliminando de dichos establecimientos á los Intendentes y Comisarios. Dieron extraordinaria publicidad al informe oficial del Dr. *Chenu* referente á la guerra de *Crimea*, pusieron en relieve las pavorosas cifras de mortalidad del ejército frances en aquella campaña y el lisonjero resultado de la gestion directa de los médicos ingleses en la misma época y península, y lograron conmovier de tal suerte la opinion, que el Congreso federal, en 18 de Abril de 1862, votó la Ley de reorganizacion del departamento médico del Ejército. Segun ella se emancipaba á la Medicina militar del yugo de la Intendencia. Un Médico general dirigiría el servicio sanitario del Ejército:

Oficiales médicos de varias jerarquías se nombraban para ponerse al frente de los hospitales, y un cuerpo de soldados sanitarios se organizó rápidamente para cumplimentar las órdenes facultativas y administrativas de los Médicos militares, que habían de asumir el cargo de Directores de las Ambulancias y de los Hospitales. Pocos meses trascurrieron, y la transformación fué completa en la asistencia del Ejército: ya en la batalla de *Geltisburg*, librada el mismo año, á pesar de que el número de heridos fué mayor que en ninguna de las anteriores, no quedó uno solo sin recibir los primeros auxilios facultativos en el campo de batalla, y ántes de terminar el día, *Hospital-Steamer* y *Hospital-Wagon*, convenientemente preparados de antemano, condujeron á los más remotos confines de la Union las víctimas de aquel sañudo combate. Hospitales de madera triangulares unos, circulares otros, elipsoides no pocos, contruidos todos conforme las indicaciones sugeridas por la higiene militar, surgieron como por encanto con pabellones aislados, donde el aire y la luz entraban por todos los flancos, con espaciamento en las salas para que el mefitismo no dejara sentir sus perniciosos efectos, no dejando nada que desear la situacion topográfica donde se construyeron, la orientacion á que obedecian, y la capacidad de sus varios departamentos y dependencias. No es extraño, por lo tanto, que al terminar la guerra el general *Barnum*, en su notable informe sobre la asistencia facultativa del Ejército, exclamase con disculpable arrogancia: «No hay ejemplo en la historia del mundo de haberse fabricado en tan corto tiempo tan crecido número de hospitales. Jamás establecimientos análogos se han visto en tiempo de guerra más pródigamente atendidos, y jamás la aglomeracion ha sido menor, á pesar de lo innumerable de los heridos. En vez de tener á su frente oficiales de Ejército ó del Comisariado, que con la mejor intencion del mundo entorpecen ó paralizan la inteligente iniciativa de los hombres de ciencia, como ha acontecido siempre en las más memorables guerras de Europa, nuestro Gobierno, inspirado con acierto, ha hecho del médico el jefe único de la Ambulancia, el Director del hospital temporal ó permanente. Imponiéndole la responsabilidad de los resultados de sus funciones facultativas, administrativas y gubernativas, no se le ha escatimado nada para salir airoso de tan difícil empresa. El Cuerpo Médico-Militar Norte-Americano ha correspondido tan noblemente á la confianza con que el Gobierno le honrara, que no hay recuerdo en la historia de las guerras de una mortalidad tan exigua como la de nuestro ejército, pues sólo ha llegado al tipo medio de 3,4 por 100 en los cuatro años que ha durado la guerra de secesion, y jamás se ha visto que en campañas tan prolongadas dejaran de aparecer enfermedades castrenses ó nosocomiales asoladoras de los Ejércitos, como ha acontecido en el nuestro, donde ni el tifus ni la gangrena hospitalaria, ni la disenteria, ni ninguna otra de carácter infectivo han ofrecido el menor indicio de desarrollo, gracias á los preceptos higiénicos planteados en campamentos y hospitales por indicacion del Cuerpo médico, y á que su accion científica no ha sido cohibida por ingerencias de personas ni corporaciones incompetentes.

ITALIA.

Aliada con Francia en 1860 en su guerra con Austria, á pesar de las victoriosas jornadas de *Palestro*, *Magenta* y *Solferino*, como tenia organizados sus hospitales con sujecion á la Intendencia, pasa por la amargura de que sus ambulancias tardaran dias enteros en recoger y prestar la primera curacion á sus heridos; tambien experimentó grandes dificultades en organizar sus trenes sanitarios y hospitales de evacuacion, á pesar de las numerosas vias férreas que le hubieran expeditado, si oportunamente se confiara á Sanidad militar. No es maravilla, por tanto, que en 1875 entregara la direccion de sus hospitales militares á los médicos, como lo verificó al ordenar la publicacion del *Reglamento di servizio d'ospedale per il corpo sanitario militare che il Ministero della Guerra emanara il 20 Maggio 1875*.

PRUSIA.

En 28 de Setiembre de 1868, por Real órden rubricada por el Ministro de la Guerra General *Von Roon*, se creó en dicho centro superior una seccion médico-militar (*Militaer Abtheilung*); el Médico general que la dirige, cuida de proponer al Ministro las reformas higiénicas convenientes al Ejército, las que deben tenerse presentes en la construccion de cuarteles-hospitales y demas establecimientos militares, redacta la estadística médico-militar, inspecciona la policia de las tropas de sus campamentos, cantones, alojamientos y hospitales, vigilando el servicio de los médicos en sus varios destinos y situaciones; es jefe superior de las compañías sanitarias, de la enseñanza de la medicina militar y distribuye el personal de médicos, farmacéuticos y sanitarios, con arreglo á las necesidades del servicio en las varias circunscripciones militares del imperio. Segun el reglamento mencionado de 1868 los médicos militares forman un cuerpo al servicio del Ejército y son *personas militares*, disfrutan siempre los sueldos, gratificaciones, alojamientos, retiros y cruces pensionadas á que pueden aspirar los jefes y oficiales de armas generales y especiales. Aun cuando desde 1852 los hospitales y ambulancias se hallaban regidos por un Coronel, un Comisario y un Médico jefe facultativo, la direccion de los servicios correspondia á la Junta Económica (*aeconomische persone*). Segun el reglamento de 1868 los hospitales de campaña (*Feld Hospital*) eran dirigidos únicamente por los médicos militares; el éxito obtenido en la guerra de 1870 con Francia, en la fácil retirada y pronta curacion de los heridos por hallarse regidas las ambulancias por los médicos, dió origen á que en el reciente reglamento de 10 de Enero de 1878 (*uber die organisation des Sanitats Korps*) se confie la direccion y administracion de los hospitales militares á los oficiales médicos principales de primera clase, de sueldo y consideracion de coronel en aquel ejército, con la presidencia de la Junta Económica, de la que desaparece el Coronel, pues tiene de vocales únicamente á un Oficial de Administracion militar y otro de las compañías sanitarias, que presten su servicio en el Establecimiento.

AUSTRIA.

Tuvo organizados sus hospitales conforme al sistema prusiano de 1832; hasta que por orden imperial de 5 de Setiembre de 1878 se publicó el vigente reglamento *des Sanitats Korps*, que ha visto la luz pública traducido al francés en la *Revue militaire* del 5 de Abril de 1879. Preceptuáse en la seccion A del mencionado reglamento, corresponde al Cuerpo de Sanidad militar: proponer al Ministro de la Guerra cuanto se crea relacionado con la higiene del Ejército; dirigir la enseñanza de los alumnos médicos y la de las tropas sanitarias: se fija el minimum de éstas en 2503 hombres en tiempo de paz y 43.107 individuos en tiempo de guerra. La direccion de los hospitales se confia á los médicos principales de primera clase, en forma análoga á lo prevenido en el último reglamento prusiano. Para llevar á debido cumplimiento la nueva organizacion se crean veinte plazas de Médicos principales de primera clase con sueldo y categoria de Coronel en los hospitales importantes, y otras veinte de Médicos principales de segunda clase para los hospitales subalternos. La distribucion del personal facultativo de plana mayor y menor, la instalacion de las ambulancias, hospitales temporales y trenes sanitarios, se llevará á cabo por orden del Director general del Cuerpo, y no se habilitará ningun hospital flotante ó permanente, ni farmacia ni almacen de efectos sanitarios, si no se reconoce previamente por un Jefe médico designado por un General médico, que certifique reúne el edificio ó dependencia las condiciones higiénicas necesarias para el uso á que va á ser destinado, y que se halla surtido del correspondiente material para los enfermos ó heridos á quienes debe albergar.

RUSIA.

Si bien existe en el Ministerio de la Guerra una seccion, de que es Jefe un Médico general con facultades para proponer ascensos en el Cuerpo, distribuir su personal, y proponer las reformas higiénicas convenientes al Ejército, los hospitales militares se hallan gobernados por una Junta formada de un Coronel Presidente de la misma, dos Vocales administrativos y dos Jefes médicos. El brillo de la última campaña turco-rusa no ha sido bastante para que el Gobierno moscovita primero y Europa entera despues, hayan dejado de admirarse de la excesiva mortalidad, 19 por 100, de un Ejército siempre victorioso, como lo ha sido el ruso en su reciente guerra con Turquía. Segun la prensa de *Berlin* y de *Viena*, el Estado mayor ruso, despues de oír el favorable dictámen de los Profesores de la Academia de Sanidad militar de San Petersburgo, se ocupa de confeccionar un nuevo reglamento de hospitales que se halle en consonancia con los vigentes de Austria, Prusia, Italia é Inglaterra.

FRANCIA.

Aun cuando todavía su Cuerpo de Sanidad militar no posee la libertad de accion que goza en las demas naciones, desde la memorable sesion del Senado en que el Mariscal *Canrobert Laboulaye* y otros notables oradores dieron á conocer al alto cuerpo colegislador francés las pavorosas cifras de mortalidad resul-

tantes de la poco acertada gestion de la Intendencia en los hospitales y ambulancias, se trabaja con éxito en la modificacion del modo de ser de su servicio. El Ministro de la Guerra, reconociendo no es posible ya continuen los hospitales sometidos á la Administracion, busca la fórmula de transicion precisa para organizarlos á la moderna y evitar en lo futuro se repitan los desastres que acompañaron á las evacuaciones de heridos de *Crimea* sobre *Varna*, *Gallipoli* y *Constantinopla* los que ocurrieron en las de *Solferino* sobre *Brescia* y *Milan* y lo acacido en el desordenado curso de los trenes sanitarios del ejército del *Loira* en su última campaña franco-prusiana. Ya en Francia es general la idea de que para evitar sucumban el 49 por 100 de heridos y el 55 por 100 de amputados, como sucedió en *Crimea* á su ejército miéntas en el inglés sólo fallecieron el 2 por 100 de heridos y el 26 por 100 de amputados, es preciso que los médicos dirijan las ambulancias y gobiernen los hospitales.

España, que desde 1873 tiene regidos sus hospitales por Sanidad militar, en cuatro años de guerra civil no ha lamentado epidemia alguna de tifus, gangrena hospitalaria, fiebres de mal carácter ó disenterías, como las que en la anterior lucha dinástica diezmaron las guarniciones y hospitales de Bilbao, Logroño, Valladolid y otras poblaciones. Débese la preservacion de tal desventura á que poseyendo el Cuerpo plenitud de accion para dirigir los hospitales volantes y permanentes, han podido aplicarse los preceptos de la higiene sin ser esterilizados por la intervencion extraña de personas ajenas á la ciencia. La diseminacion de heridos y enfermos por medio de evacuaciones rápidamente verificadas, utilizando transportes marítimos y trenes sanitarios, la desinfeccion de los campamentos, la distribucion oportuna de material sanitario, el establecimiento de hospitales temporales en puntos convenientes, y la deferente atencion con que los generales en jefe procuraban conciliar las necesidades apremiantes de la campaña, y las indicaciones facultativas referentes al vestido, al abrigo, al alimento y al alojamiento del soldado, han contribuido de consuno á que la mortalidad del Ejército durante la guerra no excediera del 4 por 100 de la fuerza en revista, á pesar del armamento de precision usado por el enemigo, que escalonado hábilmente en estratégicas líneas fuertemente atrincheradas, resistía vigorosamente la bizarra ofensiva de nuestros soldados. Tan lisonjero éxito, comprobado en la estadística médica de la última campaña, revela que en nuestra península como en la de *Crimea* es un axioma evidenciado por la experiencia, conviene á los ejércitos confiar la gestion directiva y administrativa de sus hospitales al instituto militar que por sus estudios previos y por su cotidiana práctica reuné la mayor suma de competencia posible para proporcionar al herido y enfermo asistencia facultativa, alimentacion reparadora, material y local que no se convierta en foco de infecciosas dolencias, y por último rápido restablecimiento que le permita volver de nuevo á las filas.

Como la navegacion de vapor ha sustituido á la de vela, el telégrafo eléctrico al óptico y el armamento de precision al de ánima lisa, se ha reorganizado en todos los ejércitos el servicio sanitario cual se ha visto en los párrafos anteriores. Compiten á porfía las más importantes naciones en desarrollar la

esfera de acción en que ántes giraba el Cuerpo médico, al confiarle la organización de las ambulancias, la instrucción y mando de las compañías sanitarias, la instalación y gobierno de los hospitales temporales y permanentes, y la facultad de proponer cuanto la higiene aconseja para preservar la salud de las tropas y mitigar la intensidad de sus dolencias y epidemias. Corresponder dignamente á tan honrosa confianza, inspirándose en el cumplimiento de sus árdulos deberes, velar solícito por la conservación del soldado en paz y en guerra, no esquivando peligros de ningún género para llenar tan elevada misión en las epidemias, en los campamentos y los combates, debe ser el lema del Cuerpo de Sanidad para que nuevos horizontes se abran de continuo ante su vista, y no relampagueen lamentables desfallecimientos, en las elevadas jerarquías de la milicia, respecto al desarrollo que debe otorgarse á los servicios técnicos de Sanidad militar.

G. A. y ESPALA.

HIGIENE MILITAR.

«El hierro y el fuego no son los enemigos más temibles para la salud del soldado en campaña.»

«Los agentes cósmicos causan más víctimas en los ejércitos, que la pólvora y el sable.»

Es opinión muy generalizada la de creer que el soldado, al salir del hogar paterno, llamado por la imperiosa voz del deber nacional, no tiene otro contrario, no corre un peligro mayor que los efectos mortíferos del plomo y el hierro que el enemigo lanza sobre las masas apiñadas del conjunto de hombres que se llama ejército; y sin embargo, esta idea es errónea aun en tiempo de una guerra sangrienta.

Real y verdaderamente, desde el descubrimiento de la pólvora, desde sus múltiples y variadas últimas aplicaciones ideadas, y cada vez más perfeccionadas, para lanzar numerosos proyectiles en breve plazo, no sólo á distancias prodigiosas, llevando una fuerza propulsiva que no resisten ni los blindajes de hierro, y en número tan prodigioso, que bastan algunas horas para sembrar un campo extenso de balas cónicas, de metralla en forma de horripilante lluvia, de bombas cuyo peso parece increíble hacerlo correr una trayectoria de varios kilómetros; lo mortífero de tales recursos se ha creado, al parecer, para ver extinguirse el hombre por el hombre, el hermano por el hermano, quizá el padre contra el hijo; y sin embargo de tanto y tan variado cortejo de elementos destructores, hoy las batallas son ménos mortíferas que lo fueron en otro tiempo. Los medios ingeniosos para la defensa se han perfeccionado y acrecentado á medida que lo han sido los del ataque: los recursos caritativos para levantar del campo á los heridos, se han multiplicado tan prodigiosamente, que en algunos ejércitos ha alcanzado tal perfección este servicio, que el herido, ántes de caer al suelo, ha encontrado el brazo caritativo de un *sanitario* ó de un *camillero*, que apartándolo raudo del campo de muerte y desolación, lo ha

transportado á una ambulancia ó á un hospital de sangre de *primera* línea, en donde sobre limpia cama, con blanquísima hila y fino cendal, se le ha restañado la sangre generosa que brotaba por la herida irregular y ennegrecida, que produjo la balalanzada por su semejante, que no le conocía, á quien no animaba ningun mal sentimiento contra la víctima inocente que vino á sustentar sin conciencia, un *derecho ilusorio* sobre un terreno yermo, ó sobre el paso de un estrecho, llave de un vasto mar que creó el Hacedor de mundos, no para convertirlo en lago tinto de humana sangre, sino para hacerlo espejo y camino de riqueza y felicidad. Después de este primero y pronto socorro, las naciones todas se afanan hoy por sostener en paz, y llevar á la guerra, una cantidad inmensa de valiosos socorros materiales, y un personal médico que en todos los pueblos de Europa es hoy elegido, aleccionado, y constituye una falange nutrida de esclarecidos profesores, que con cariñosos cuidados y sabios preceptos consiguen esparcir solícitos el bálsamo de su mucha instrucción sobre los compañeros de armas y cuartel que han experimentado la desgracia y soportan resignados el martirio de sus dolores, tributo á que venian preparados, al vestir el hábito de una religion que exige como primer sacrificio dar su sangre como pábulo precioso, que la honra de su bandera pide como holocausto de supristina limpieza.

Dados estos socorros, conocido el coste imponderable que hoy tienen las guerras en hombres y dinero, las de hoy son más breves, y sus numéricos desastres menores que lo fueron las antiguas; pero recientes ó añejas, las de ahora como las de ántes, en todas ellas, los números rojos han sido y serán siempre muy inferiores á las cifras negras; cierto es que se leen con mayor pavor aquéllas que éstas; por esto al hablarse de la guerra que comienza, al narrarse las que ya han terminado, la opinion pública se preocupa y conduce mucho más de lo que indudablemente vale, pero vale ménos. Por cada uno de los soldados heridos que la Rusia ha sacrificado en el Cáucaso, la Francia en la Argelia, Inglaterra en la India y España en el Nuevo-Mundo, han sido sepultados ciento por los rigores de una quimérica aclimatación, por el vestido insuficiente ó excesivo, por una alimentacion escasa, pobre ó malsana; por una zona miasmática, pantanosa y deletérea, por cuarteles en que se hacian los hombres, y cuyo aire se hace irrespirable, por campamentos que se riegan diariamente con la *excreta immunda* que expelen millares de hombres que mal viven, y millones de animales que mueren ó son sacrificados. Aquí es el frío, que coagula y solidifica la sangre en las venas del pobre soldado, como en la desastrosa retirada de Napoleon del Moskowa al Niemen, después de haber visto arder los chapiteles del Kremlin: allí son los calores ardientes de la India, que ahoga y asfixia los hijos de la nebulosa Albion: ahora son las intermitentes, perniciosas ú ordinarias, pero al fin caquéticas, que empobrecen el organismo y le llevan al sepulcro en época prematura. Este ejército sufre el azote del colera sin ir al Ganges, aquél la oftalmía de Egipto, que ciega á millares de hombres; hoy es la disenteria, mañana el tífus nosocomial ó castrense. En esta época los ataques torácicos, en aquella region la fiebre amarilla. Antes por la insuficiencia de las vituallas que apiló tarde, ó almacenó en donde no se necesitaban, una administracion imprevisoras; ahora por

la sórdida codicia de mercaderes que engordan con los aprovisionamientos adulterados, alterados ó putrescentes que suministran á un ejército cuyo caudillo no tiene más objetivo que vencer al enemigo; sin contar los huecos que en sus filas deja la guadaña que produce las gruesas cifras de los números negros, entendiendo por tales los que sucumben en los hospitales, en las enfermerías, ó los que tanto ó más numerosos que éstos, dejan el servicio llevando al hogar y al regazo de la madre, la alteracion humoral ó visceral que causa su óbito al conseguir escuchar moribundos el sonido cariñoso de la campana de su aldea. La causa que produce la muerte por herida es una; las que la ocasionan por enfermedad son infinitas. Se aspiran con el aire, se beben en el liquido que buscamos para apagar la sed, ó vivificar nuestras agotadas fuerzas; las deglute el soldado con el insuficiente alimento que causa su anemia; las halla en su mísero y escaso equipo, que no le permite sustituirle con otro cuando está humedecido por la lluvia, ó empapado por el cruce de un río, que ha sido preciso é ineludible vadear para cumplir un precepto estratégico; nace, en fin, de cuanto toca, rodea, ingiere ó excreta el hombre; sobre todo si esta unidad, hermosa creacion de Dios, se concierta, cita y reúne en grandes masas. El hombre es el peor enemigo del hombre siempre que se congrega en grandes agrupaciones. La higiene de los pueblos primitivos y trashumantes, la higiene de los griegos y los romanos, la higiene de nuestros modernos ejércitos, deben ser siempre un objeto preferente de estudio y meditacion para el médico militar; como debe serlo tambien de precepto obediente para los que alcanzan el timbre glorioso de guiar los ejércitos al campo del honor.

J. L. S.

LOCALIZACIONES CEREBRALES.

Entre todos los problemas que están hoy á la resolucion de la clinica, fin último de todas nuestras investigaciones, ninguno goza del privilegio de llamar hácia sí la atencion de un modo tan preferente como el que se refiere á esos recónditos misterios, que pasan en lo íntimo de la molécula nerviosa.

Clinicos, anatómicos y fisiólogos, se ocupan con vertiginosa actividad en ver si sorprenden un fenómeno, si provocan uno ó algunos hechos, que sirvan de cimientó á una construccion permanente. Las hipótesis se suceden sin descanso, arrebatándose tumultuariamente el cetro de la verdad, que cada una cree pertenecerle, y así va de unas en otras sin alcanzar asiento seguro.

¿Cuál ha sido el móvil de esta revolucion que hace dos lustros no más, agita el tranquilo recinto de las ciencias biológicas?

Sabiase que la experimentacion fisiológica estaba en desacuerdo con la clinica, en punto á los fenómenos que surgen de la superficie y centro de los órganos cerebrales; aquélla tenía asentado que la capa exterior del cerebro era inerte, se mostraba muda á los conatos de excitabilidad; que no tenía papel asignado en la interesante funcion motora; que sólo á los diferentes y

complicados órganos del sistema nervioso central se debía cuanto llegaba y salía de aquel centro. A los lóbulos cerebrales se les había dado la alta misión de conservar en depósito ese destello de la Divinidad, que el hombre en su orgullo, piensa es la infranqueable barrera que le separa de todos los otros seres del mundo animal; también allí habían colocado la percepción, nobilísimo consorcio asentado en la estancia más elevada y distinguida del alcázar del pensamiento. El ordenador de los movimientos se había colocado en el cerebelo; la excitación de las contracciones musculares en la medula y sus filetes; todo esto organizado y distribuido con perfecta independencia hasta el punto de que lesionados cualesquiera de estos grupos de órganos que concurren á un mismo fin, nada pasa ni sucede á los otros. Por eso dijo *Flourens*: «Si una herida de la masa cerebral determina la alteración de la marcha y de la estación, digo, con seguridad, que se ha interesado el cerebelo; si se presentan convulsiones generales, afirmo una lesión en la medula prolongada; donde quiera que vea el estupor concluyo que están comprometidos los lóbulos cerebrales.»

La clínica, decíamos, miraba con recelo estas conclusiones de la fisiología, porque no encajaban bien con los hechos diariamente observados; muchas lesiones superficiales de la sustancia cerebral daban lugar á monoplejías, hemiplejías permanentes y á convulsiones; extensas destrucciones de la materia propia de los hemisferios no presentaban un solo síntoma en el círculo motor. La confusión y la duda se apoderaron de los clínicos por no poder relacionar los hechos y las lesiones; así unos se echaron en brazos de la indolencia y el escepticismo, otros se dedicaban á fantasear hipótesis solazándose en estériles juegos de imaginación, y otros, finalmente, proclamaban que las manifestaciones patológicas del cerebro no eran sino muy mudables, aún dada la identidad etiológica sintomática y nosológica, puesto que una misma lesión podía indistintamente producir ya síntomas graves, ó ya ninguno apreciable.

Frente á tanta confusión, á tal desorden, vinieron algunos clínicos con hechos que por ser nuevos y escasos no llevaban la sanción de la lógica, pero que traían el sello de la verdad, como que abrieron una nueva vía separada algún tanto de la fisiología experimental; hicieron ver que tras ciertas y determinadas lesiones corticales se presentaban alterados ó suprimidos algunos movimientos, que una variedad de la epilepsia reconocía por causa una lesión cortical, que el sitio de las lesiones originarias de la ataxia era uno y estaba en la sustancia gris. Multiplicábanse los hechos, aumentábanse las hipótesis, tomaban parte en la contienda hombres como *Bouillaud*, *Dax*, *Broca*, *Vulpian*, *Ferrier*, *Nothnagel*, *Schiff*, *Eckhard*, *Corville*, *Duret*, y muchos otros; aparecieron después los interesantes trabajos de *Fritsch* y *Hitzig* en 1870 probando con numerosos experimentos la *excitabilidad* de algunos puntos de la corteza cerebral, con exclusión de otros. *Ferrier*, escribe una ingeniosa memoria (en los *Proceedings of the royal society*), en que asigna al cerebro del mono los puntos ó centros motores de la sustancia gris cuyas lesiones van seguidas de parálisis ó convulsión. Brown-Sequard lleva la jefatura del bando opuesto á las localizaciones cerebrales, niega los centros psicomotores de *Ferrier*, no se atreve á negar el distinto papel que cada zona cerebral tiene asignado, pero les niega su independencia, rechaza su federación, por profesar la doctrina de que

todas se hallan sometidas unas á otras , que en el cerebro no hay partes distintas gozando de propiedades distintas, sino que éstas están repartidas de una manera regular por toda la sustancia cortical , y que cada hemisferio depende de todo el cerebro, que no puede tener propiedades exclusivas á él solo.

La alta autoridad que ejerce el ilustrado profesor del colegio de Francia en los dominios de la ciencia ha movido á fisiólogos y clínicos contemporáneos á poner su actividad al máximo de tension presentando hechos ya experimentales , ya de observacion , de irrefutable autenticidad.

Hay puntos del cerebro que manifiestan con síntomas sus lesiones, y hay otros, por el contrario, cuyas lesiones sólo revela la autopsia ; la clínica enseña estas verdades.

Las lesiones cerebrales no determinan siempre síntomas motores , esto depende del sitio que ocupan. Los casos de lesiones latentes, esto es, que no dan lugar á síntoma alguno , corresponden á una *zona* llamada por esto *latente*. Los casos de lesiones con alteracion de los movimientos se hallan dentro de otra *zona*, llamada *motriz*, que se situa hoy sobre la cara externa y en medio del hemisferio cerebral. Tantos ménos síntomas dará una lesion, cuanto más léjos se halle del surco de Rolando.

Todos los puntos de la cara inferior de los hemisferios del cerebro pueden ser asiento de lesiones latentes , excepto cuando los vasos sufran alteracion ; la zona latente respeta el territorio de la arteria de Silvio y el de la frontal interna media en su parte posterior ; sobre estos espacios vasculares se asientan los campos motores. Ferrier ha demostrado esto extirpando por completo los lóbulos frontales y occipitales del mono, ya juntos, ya separados , sin que haya sobrevenido la parálisis. Este mismo ha publicado un caso en sus *Gulstonian lectures*, que ha llamado grandemente la atencion de todos los prácticos y fisiólogos, y que voy á trascribir en extracto por su mucha importancia.

Ph. G..... de 25 años, se ocupaba en tapar una carga de pólvora en el agujero de un barreno por medio de una barra de hierro puntiaguda, de 3 piés 7 pulgadas de largo y de 4 pulgada $\frac{1}{4}$ de grueso , cuyo peso era de 43 libras $\frac{1}{4}$; en esta operacion la carga se inflamó , la barra , impelida con la punta hácia adelante , fué á penetrar por el ángulo izquierdo de la mandíbula de este desgraciado barrenero , atravesó el cráneo por cerca de la sutura sagital en la region frontal, y fué lanzada á cierta distancia. En el primer momento perdió el conocimiento el herido, pero ántes de una hora subió bastantes escalones, y pudo contar á un cirujano con mucha claridad el accidente que acababa de sufrir; durante largo tiempo él temió por la vida del enfermo , mas al fin se curó y vivió doce años y medio despues de recibir la herida ; murió á causa de accidentes epilépticos no habiendo sido posible examinar su cerebro ; pero el Dr. *Hartlow* pudo conseguir exhumar el cráneo algun tiempo despues , y vió que la barra pasó á través del piso frontal de la base del cráneo y salió por delante de la sutura coronal. El lóbulo frontal no había sido herido más que en su parte anterior, y por consecuencia la ausencia de la parálisis en este caso se explica por las teorías de *localizacion cerebral* ; había además otro punto herido , la extremidad del lóbulo tèmpero-esfenoidal ; la observacion no dice nada de trastorno en el olfato : las alteraciones en la inteligencia fueron considerables ; este hom-

bre se hizo perezoso, desaseado, grosero; era una inteligencia de niño empleada en satisfacer las brutales pasiones de un hombre, dice *Harlow*.

Si se compara este caso y otros muchos de grandes traumatismos de la bóveda craneana sin trastornos motores, con aquellos de embolia de la arteria de *Silvio* por rotura valvular, convendrémos en que hay que dar al cerebro del cantero americano una resistencia excepcional comparada con la que presentan los cerebros de aquéllos otros en relacion con la notable diferencia en los síntomas.

La localizacion reconocida hoy por todos es la de la ataxia, probada por hechos quirúrgicos, por el encefalocele adquirido y por la trepanacion; por esto se asigna hoy el centro del lenguaje á la 3.^a *circunvolucion frontal izquierda* dentro de la zona psico-motriz, la homóloga derecha pertenece á la zona latente. La epilepsia parcial jamás se presenta en las lesiones de la cara interior del cerebro.

Los casos de monoplejia nos conducen á precisar el sitio exacto de un centro. Se observan aisladamente la ataxia, la monoplejia facial, la braquial, la ptosis y la rotacion de la cabeza. Las monoplejias se asocian: la palabra y la cara, la cara y el brazo, el brazo y la pierna; pero nunca son una sola lesion circunscrita. No se han observado solas las parálisis de la cara y la pierna, ó de la palabra y la pierna, debido á la situacion de los centros; así: el centro motor del brazo está entre el de la cara y el de la pierna por venir de abajo desde la *isla de Reid* hasta el lóbulo paracentral, á lo largo del *surco de Rolando*, correspondiendo al sistema descendente de las masas musculares que mueven estos centros.

El limite mínimo de los centros puede situarse en los siguientes puntos: Lenguaje, 3.^a circunvolucion izquierda frontal en su tercio posterior. Cara, el punto más declive de las circunvoluciones frontal y parietal ascendentes. Brazo, tercio medio de la circunvolucion frontal y parietal ascendentes. Se asignan otros centros que aún necesitan comprobacion.

Hay dos zonas que el Dr. C. de Boyer llama *neutras*; una, la que ocupa el lóbulo parietal superior; otra, las márgenes del lóbulo para-central; aún no se sabe adónde pertenecen estas zonas, pero hay motivos para creer sea á las latentes.

Los centros sensitivos y sensoriales de la superficie del cerebro parecen residir en la zona latente para la motilidad. Los centros vaso-motores son desconocidos.

Entre las varias clasificaciones que hemos leído, respecto á la division en zonas de la superficie exterior del cerebro, la que más nos satisface por su método y claridad es la de *Ecker*, que puede consultarse con provecho para imponerse en la doctrina de las localizaciones cerebrales.

Los respetables nombres de *Hitzig*, *Ferrier*, *Albertoni*, *Tamburini*, *Palmerini*, *Broadbent*, *Charcot*, *Pitres*, *Carville*, *Duret*, *Michieli*, *Seguin*, figuran hoy en el bando de las localizaciones cerebrales. *Broun-Séquard*, *Dupuy*, *Lussana*, *Lemoigne*, *Goltz*, *Schiff*, *Vizioli*, son contrarios á esta doctrina. *Vulpian* y *Bochefontaine* están indecisos, no se conforman con la realidad de los centros, pero admiten los experimentos de *Ferrier*.

Sírvanme estas ligerísimas nociones como de proemio á algunos artículos que pienso publicar en esta GACETA acerca de la ataxia, y como allí he de emplear términos propios de las localizaciones cerebrales, de las que me declaro partidario desde ahora, me ha parecido oportuno hacer este ligero recuerdo para evitar repeticiones inútiles.

Deseo además que no se olvide el propósito, que en otra parte he indicado, de que cuanto escriba en nuestra GACETA va principalmente encaminado á llamar la atención de mis amigos y compañeros del Cuerpo, que por las justas exigencias del servicio están alejados de los centros de actividad científica y no les es posible disfrutar de las obras y folletos que diariamente salen á luz con los últimos adelantamientos.

Madrid á 27 de Diciembre de 1879.

DR. FANOSA.

LOS MOVIMIENTOS

CONSIDERADOS COMO FACTORES DE LA ACTIVIDAD MENTAL.

A medida que la ciencia se desposee de las doctrinas metafísicas, que por espacio de tantos siglos han merecido un favor universal y casi absoluto, y se dedica con creciente empeño al estudio de los fenómenos y de sus relaciones, ve agrandarse sus conquistas á la par que reduce á la nada las concepciones mejor sentadas, al parecer, acerca de la vida en lo que ésta tiene de más sublime; es decir, en la ideación.

Hoy está desprestigiada por todos los naturalistas fisiólogos la hipótesis de las facultades del alma tal como ántes se concebían, y por tanto no se considera al *estado de conciencia* como una entidad, sino como un proceso fisiológico-psicológico sujeto á una ley, á la ley de los actos reflejos, mediante un substratum anatómico nervioso. En una palabra, *todo acto psíquico* es la continuación de un movimiento y está compuesto de tres factores: transmisión, elaboración central y movimiento final.

Antes de penetrar el espíritu fisiológico en la psicología, y de que los pensadores se impusieran, por consiguiente, la obligación de estudiar los hechos concretos en su totalidad, sin separar el estado de conciencia de sus condiciones orgánicas, se hacía caso omiso del tercer factor, ó sea del movimiento, dando sólo importancia al acto sensitivo. Para ellos había dos especies de movimientos: unos involuntarios, cuyo estudio pertenecía á los fisiólogos; y otros voluntarios, que se producen por el intermedio de nuestra conciencia. El alma, decían, manda y el cuerpo obedece, pero obedece ó se mueve como un extraño y humilde servidor. Los hechos han demostrado ya que semejante tésis es inadmisibile; que el movimiento es, por el contrario, un elemento constitutivo, un cooperador indispensable de la vida psíquica, tanto como lo es la sensación ó la idea. La vida psíquica supone, como dice perfectamente Th. Ribot (1),

(1) Revista filosófica, números 10 y 12.

una receptividad sensitiva y una reaccion motriz, de la misma manera que la vida puramente fisiológica supone una descomposicion y una recomposicion incesante. Si uno de estos actos se suprime, se hará imposible la vida psíquica ó se detendrá la vida; si se modifican aquéllas, modificará la vida psíquica ó la vida fisiológica general. Esto es sabido de todos.

Mas nuestro propósito ahora es hacer ver la importancia no de todos los procesos psíquicos en sus relaciones con el movimiento, sino la de una parte de este importantísimo y vasto asunto, que ha sido objeto de recientes trabajos de parte de Bain, de Darwin, de Ribot y de Richet. Los movimientos en general, dice Ribot, y bajo el punto de vista que nos ocupa, pueden considerarse de dos maneras: bien haciendo parte integrante de ciertos estados de conciencia, que sin ellos desaparecerían ó cambiarían de carácter, ya como resultantes de estados de conciencia que traducen al exterior y completan. Pues bien, nosotros nos limitaremos á decir algo acerca de las sensaciones provocadas por los movimientos, cuyo asunto está llamando la atención por la novedad que ofrece en la clínica de Charcot.

No hay para qué repetir que los actos nerviosos, sean espinales ó cerebrales, tienen tres períodos: el de invasion ó sensación, el de percepcion y el centripeto; pero limitando el campo á la accion del movimiento como impulso inicial, tenemos que pueden presentarse tres casos: puede, en efecto, ser el movimiento muscular voluntario, reflejo y comunicado. En los tres casos la nocion del movimiento llega á los centros nerviosos por el intermedio de los nervios sensitivos del músculo ó músculos que se mueven (1).

Es verdaderamente curiosa é interesante la influencia que los movimientos comunicados ejercen en la asociacion y en la produccion de los sentimientos y de las ideas, y particularmente lo es en ciertos estados que Luis coloca entre la salud y la enfermedad como una natural transicion, cuales son: el hipnotismo y el sonambulismo.

Sábese desde las experiencias de Braid, que en los individuos atacados de hipnotismo ó de sonambulismo, basta dar á los miembros cierta actitud para que se originen sentimientos relacionados con aquélla. Así, por ejemplo: si á uno de dichos individuos se le cierra la mano derecha (ó la izquierda si es la que maneja de preferencia cuando está despierto) y se le extiende el brazo, se ve que inmediatamente toma su fisonomía la expresion de cólera y de amenaza, adoptando su cuerpo una actitud general en armonía con la expresion facial. Si se le juntan las manos entrecruzando los dedos, toma una expresion suplicante, se pone de rodillas y su actitud toda parece como que implora humildemente compasion, piedad.

Una de las enfermas de la clínica de la Salpêtrière, á cargo de Charcot, de clara inteligencia, se presta especialmente á estas escenas. Se la obliga á hacer un gesto cualquiera, y su actitud se conforma completamente á la significacion de dicho gesto. Se le lleva, por ejemplo, la mano derecha á la boca como para

(1) Nuestros lectores recordarán que recientemente se han descubierto estos nervios de sensibilidad muscular, los cuales no deben confundirse con los nervios sensitivos, que dan idea de la tonicidad de los musculos.

hacerla mandar un beso, é inmediatamente se sonríe, adquiriendo su fisonomía una expresión amorosa; se le extiende el dedo índice de la mano derecha y se le coloca á la altura de la cara en posición horizontal, como si fuera á posarse sobre él un pájaro, y se pinta en su rostro la alegría y la movilidad, haciendo gesticulaciones como si hiciera fiestas á la dócil avecilla; y si en los momentos de estar más entretenida con su juguete se hacen demostraciones como si se hubiera fugado el pájaro y anduviese por la habitación, adquiere su fisonomía un tinte de disgusto y se agita su emocionado cuerpo corriendo de aquí para allá para dar caza á su visionario entretenimiento, etc. Es de advertir que, entre todos estos enfermos, los más á propósito para esta clase de experiencias son los más instruidos y los de inteligencia más privilegiada.

Pero hay más: nuestros lectores saben que si el cerebro es un órgano simple como centro sensitivo motor; es un órgano doble compuesto de dos mitades perfectas y completas bajo el punto de vista de la ideación, como lo demuestra entre otras afecciones la destrucción de un lóbulo cerebral por hemorragia: en este caso cesa la sensibilidad y la movilidad en la mitad del cuerpo del lado opuesto al del derrame y, sin embargo, la ideación continúa por más que pierda algo de su habitual energía. En los enfermos que sirven para ensayos como los que nos ocupan, se confirma la verdad que acabamos de enunciar, así es que hay ocasión de observar los más variados y chocantes cuadros de *sugestiones*, ó sea de ideas provocadas por actitudes diversas. De tal modo que si á un mismo individuo se le coloca el brazo derecho en actitud amenazadora y con la mano izquierda se le obliga á mandar un beso, cada mitad de la cara y del cuerpo toman una actitud en relación perfecta con la posición que se dió al miembro correspondiente y con la idea que respectivamente despertaron.

La enseñanza que estos estudios iniciales encierran está enteramente al alcance de nuestros ilustrados lectores, y por tanto nos abstenemos de hacer ninguna clase de consideraciones biológicas con aplicaciones á la ciencia social, seguros de que se ocurrirá á cualquiera de ellos más de lo que á nosotros pudiera ocurrirnos.

Bueno será, sin embargo, asentar que en todo caso psicológico se trata del mismo fenómeno, á saber: una idea es provocada por una excitación exterior, bien sea esta excitación una impresión sensorial (*nihil est in intellectu*) ya se trate de un movimiento comunicado.

C. LÁZARO ADRADAS.



EL LABORATORIO CENTRAL.

Al leerse estas líneas, los hospitales todos de la Península habrán recibido artículos medicinales ó efectos procedentes del Laboratorio Central, lo que indicará á nuestros lectores que el deseo que de la instalación de éste venía consignado en todos los Reglamentos del Cuerpo como una necesidad que satisfacer, que la aspiración constante de los individuos de la sección de Farmacia que en él vislumbraban nuevo campo donde desarrollar la concepción

que en la mente germinara , que el indispensable complemento del servicio sanitario castrense , es ya un hecho : á la aspiracion ha sucedido la realidad.

¿ Y por qué su instalacion se consignaba en los Reglamentos todos ? ¿ Por qué era la aspiracion de los farmacéuticos ? ¿ Por qué completa el servicio sanitario ? Ni la índole de esta publicacion , ni el objeto que nos proponemos nos permite contestar cual pudiéramos y con la extension debida á estas preguntas , que se habrán dirigido nuestros lectores.

No desconocían los legisladores que de la instalacion de un centro donde , á la par que se verificara el acopio , se procediera á la elaboracion de los artículos medicinales indispensables al Ejército , había el Estado de reportar provechosos resultados , que redundando en el mejoramiento de la asistencia del enfermo , produjera al erario notable economía ; porque no es necesario esforzarse mucho para demostrar que cuanta mayor cantidad de un artículo se adquiera , mayor puede ser la baratura en su obtencion , y que de preparar un medicamento con el utensilio y aparatos adecuados , la bondad y economía de obtencion de aquél , ha de ser mayor que la que , por grande que sea la laboriosidad y aplicacion , por prominentes que sean los conocimientos de los farmacéuticos de los hospitales , les ha de resultar , al pretender una elaboracion con escasez del primero y falta casi siempre de los segundos. Estas ventajas se reconocían , y consignada la instalacion del Laboratorio venía en todos los Reglamentos sin que quizás por el constante afan de economías , sempiterna rémora de todo adelanto , llegara á verificarse , siendo necesario que el actual siglo recorriera las tres cuartas partes de su camino para que tuviera lugar. Que no ha sido cara su instalacion lo demostraremos otro día. Que lo poco que ha costado ha de ser reproductivo , de nada servirá el pretender probarlo con razones : el tiempo lo ha de demostrar y evidenciar.

Aspiraban á su establecimiento y á su instalacion conspiraban los individuos amantes de la ciencia y del bien del servicio , porque veían el espacio donde sus conocimientos puedan extenderse , donde los gérmenes adquiridos en la universidad , incubados por el estudio y desarrollados al calor de la meditacion , puedan tal vez tomar vigoroso campo en el hornillo , en el aparato , en el preciso instrumento que el Laboratorio posee : porque en él puede el farmacéutico militar sujetar la materia á su dominio , descomponerla , escudriñarla , transformarla , componerla otra vez para dar al átomo vislumbrado hace más de treinta siglos por Leucippo y Demócrito , admitido dos siglos despues por Epicuro y comprobado en nuestros días por Dalton , otra forma , otra agrupacion , con que dotar á la ciencia de nueva creacion ; á la química de nuevo compuesto , nuevo reactivo al análisis , desconocido agente terapéutico á la Medicina , tal vez nueva materia explosiva al arte de la guerra ; quizás otra sustancia que ya sirviendo de abono , ya constituyendo nuevo alimento , resuelva la cuestion de subsistencias , ó que fecundo manantial para la produccion de calor y luz , despeje la incógnita de un complicado problema social , pues como en una circular consignaba el actual Director del Laboratorio podrá este Centro servir de escuela permanente , donde con el concurso de todos y las observaciones de cada uno , puedan todos los procedimientos tener aplicacion , los descubrimientos eco , las concepciones , comprobacion , las investigaciones

cabida, realizarse cualquiera creacion de la ciencia, depurarse en el terreno de la práctica toda nueva teoría, y convertirse en idea concreta el vago presentimiento.

Complemento del servicio sanitario hemos dicho era el establecimiento del Laboratorio, y tanto es así, que sin él no puede nunca calificarse de completo. Y si esto sucede en tiempo de paz, con mayor motivo se verifica en el de guerra. ¿Quién y de qué manera surte sin él los ejércitos en campaña? Desde las primeras instalaciones de los hospitales militares de campaña hasta los diferentes depósitos que se establecieron en la guerra llamada de la Independencia, los ejércitos todos experimentaron y reconocieron la necesidad de un centro que atendiera al suministro de medicamentos. Y si este centro es necesario, si es indispensable, bien aconsejado por el cálculo, lo ha comprobado la práctica, instalándole en toda guerra. ¿Cuánto más rápidos, eficaces y adecuados no serán sus servicios, si de antemano lo tenemos establecido, regularizada su manera de funcionar y previstos los incidentes que puedan ocurrir? Y no es menor en tiempo de paz, aún prescindiendo de las ventajas económicas, la conveniencia de su servicio, complemento, repetimos, del sanitario en general; porque con los medios que tiene á su alcance, la pureza de los artículos que adquiere es una verdad que puede y debe patentizar y patentiza, operacion imposible en los hospitales casi siempre; porque preparándose los que elabora, bajo un criterio único y forma constantes, y repartiéndose de él á los hospitales, la composicion es idéntica en todos, los principios activos fijos y determinados, en su consecuencia de accion terapéutica constante.

Por esto hoy, al congratularnos por el nuevo paso dado en la marcha progresiva que nuestro Cuerpo sigue, nos felicitamos y felicitamos á todos sus individuos, y en especial á los de la seccion de Farmacia, de cuya laboriosidad y conocimientos esperamos que en breve plazo han de hacer tangibles las ventajas apuntadas.



PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Vocal Ponente de la Junta superior facultativa y económica del Cuerpo de Sanidad militar al Inspector médico de segunda clase, Director-Subinspector de Sanidad militar de Andalucía, D. Antonio Meléndez y López, en la vacante que ha resultado por retiro de D. Juan Bernad y Tabuenca.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1879.—ALFONSO.—
El Ministro de la Guerra, *José Ignacio de Echevarría.*

Atendiendo á los servicios y antigüedad del Subinspector médico de primera clase D. Francisco Pahisa y Parés,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de segunda clase con el cargo de Director-Subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía en la vacante que ha resultado en la plantilla de la Península por ascenso de D. Santiago García y Vazquez, y pase á otro destino de D. Antonio Meléndez y López.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1879.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *José Ignacio de Echevarría*.

Atendiendo á los servicios y antigüedad del Inspector médico de segunda clase D. Santiago García y Vazquez,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector de primera clase con el cargo de Director-Subinspector de Sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva, en la vacante que ha resultado en la plantilla de la Península por retiro de D. Antonio Martrús y Codina.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1879.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *José Ignacio de Echevarría*.

Atendiendo á los servicios y antigüedad del Subinspector médico de primera clase, Inspector de segunda personal, D. Miguel Molins y Serra,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de segunda clase efectivo, con el cargo de Vocal ponente de la Junta Superior Facultativa y Económica del Cuerpo de Sanidad militar, en la vacante que ha resultado en la plantilla de la Península por retiro de D. Juan Bernad y Tabuena, y pase á otro destino de Don Francisco Alvarez de Quevedo y del Cerro.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1879.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *José Ignacio de Echevarría*.

Vengo en nombrar Presidente de la Junta Superior Facultativa y Económica del Cuerpo de Sanidad militar al Inspector médico de primera clase, Director-Subinspector de Sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva, D. Vicente Pérez y Martínez, en la vacante que ha resultado por retiro de D. Antonio Martrús y Codina.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1879.—ALFONSO.—El Ministro de la Guerra, *José Ignacio de Echevarría*.

Vengo en nombrar Secretario de la Direccion general de Sanidad militar al Inspector médico de segunda clase, Vocal ponente

de la Junta Superior Facultativa y Económica del Cuerpo, D. Francisco Alvarez de Quevedo y del Cerro, en la vacante que ha resultado por ascenso de D. Santiago García y Vázquez.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1879.—ALFONSO.—
El Ministro de la Guerra, *José Ignacio de Echevarría*

REALES ÓRDENES.

R. O. de 20 de Diciembre de 1879. Concediendo el retiro al Inspector Médico de 1.^a clase D. Antonio Martrús y Codina y al de segunda D. Juan Bernad y Tabuenca.

Id. 23 de id. Concediendo dos meses de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en la Península el Médico primero de Ultramar D. Indalecio Blanco y Paradela.

Id. 26 de id. Ascendiendo á Subinspector médico de primera clase, con destino de Director-Subinspector de Sanidad militar de Granada, al de segunda D. Antonio Almodóvar y Martínez; á igual empleo, con destino de Director-Subinspector de Sanidad militar de Galicia, al Subinspector de segunda D. Antonio Sastre y Storch; á Subinspector de segunda clase, con destino de Director del Hospital militar de Gerona, al Médico mayor D. Laureano Peray y Tintorer; á Médico mayor, con destino de Director del Hospital militar de Vigo, al Médico primero D. Pastor Santamarina y Rodríguez; á Médico primero, con destino de reemplazo en Madrid, al segundo D. José Palao y Gómez; destinando de Director del Hospital militar de Granada, al Subinspector médico de segunda clase D. Eduardo Cañizares y García; de Director del Hospital militar de Pamplona, al de igual clase D. Rafael Megías y del Castillo; á la Academia de Ingenieros, al Médico primero D. Raimundo Prieto y Celada; al Hospital militar de Valladolid, al de igual clase D. Cayetano Rodríguez de los Ríos; al primer batallón del Regimiento Infantería de Navarra, al de la misma clase D. Paulino Hernando y Vallejo; al primer Batallón del Regimiento Infantería de Canarias, al Médico segundo D. Julio del Castillo y Domper; al segundo Batallón del Regimiento Infantería de Baleares, al de igual clase D. José Sánchez y Sánchez; al segundo Batallón del Regimiento Infantería de América, al de la propia clase D. Juan García y Alcalde; al Regimiento Caballería de Albuera, al Médico primero D. Gundemaro Lozano y Trillo; y al Hospital militar de Chafarinas, al Médico segundo D. Benito Arbat y Colomer.

Id. 2 de Enero de 1880. Resolviendo que el Director del Hospital militar de Guadalajara se encargue de la asistencia facultativa del Colegio de niñas huérfanas de la Guerra, establecido en dicho punto.

VARIEDADES.

La Redaccion saluda cordialmente, con motivo del año nuevo á todos los colegas, sin excepcion alguna, deseándoles muchas felicidades, y con particular predileccion al *Correo militar*, dignísimo periódico, verdadero defensor de los intereses del Ejército, que tan preclara historia cuenta en sus páginas y que tan alto nombre supo conquistar con su levantada mision, lo mismo en tristísimos dias, en que fueron muy contados los defensores del Ejército y de las sabias ordenanzas militares, que en posteriores épocas normales, sin que mezquinos y livianos intereses hayan podido apartarle de la honrada senda que recorre.

El Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad ha tenido la amabilidad de remitirnos, con un atento B. L. M., el estado de *Estadística Sanitaria* correspondiente al mes de Setiembre del año pasado y que apareció en *La Gaceta de Madrid* de 26 de Diciembre último. Si bien pudiéramos hacer algunas observaciones acerca de la clasificacion y agrupamiento de las diversas enfermedades, así como de algunos otros datos que en dicho documento aparecen, no podemos ménos de felicitar á aquel centro por haber dado cima á este trabajo, el primero que se publica en España, é igualmente felicitarnos, cuantos consideramos la salud del pueblo como la suprema ley, de que se haya dado el primer paso en la senda que otros paises, mas celosos que el nuestro en tan vitales cuestiones, llevan recorrida con tanta brillantez como prósperos resultados.

Relacion de los enfermos existentes en los Hospitales militares de la Peninsula y Céuta el día 31 de Diciembre de 1879.

GRUPOS PATOLÓGICOS.	NÚMERO DE ENFERMOS.
Medicina.....	1241
Cirujía.....	512
Sífilis.....	555
Oftálmicos.....	93
Fiebres eruptivas.....	92
Sarna.....	66
<i>Total</i>	2559

NOTA. Faltan los datos de los Hospitales militares de las posesiones de Africa y de los Distritos de Baleares y Canarias.

Los testamentarios de nuestro desgraciado amigo y compañero Sr. Noguera, nos dirigen la siguiente carta, que desean se publique en nuestro periódico para satisfaccion de todos los que han contribuido al socorro de sus desvalidos viuda é hijos.

Sr. Director de LA GACETA.

Muy señor nuestro y querido compañero: El dia 2 del próximo pasado Noviembre falleció en esta corte el Médico mayor graduado, Médico primero, D. Ramon Noguera y Golch, dejando á su viuda, natural de Filipinas, con cuatro hijos en el mayor desamparo.

Teniendo necesidad de volver á Manila para poder vivir en su país al lado de su familia, les fué concedido por el Ministerio de la Guerra el pasaje de la madre (2075 pesetas) y la racion de armada para los dos menores (480 pesetas cada uno) negándose la racion de las dos mayores por ser hijas de madre española (del matrimonio anterior de Noguera), imposibilitándola de llevarlas consigo, como encargó su padre, por ser ya de más edad y tener que pagar por ellas el pasaje entero.

Compadecidos de su situacion, y sabiendo como albaceas testamentarios que el finado compañero Noguera no había dejado bienes de que la viuda pudiera disponer, acudimos á la caridad de los compañeros abriendo una suscripcion, que ha producido 2505 pesetas 40 céntimos, gracias á lo cual, y á la gran rebaja hecha en el pasaje por la casa Olano-Larrinaga y Compañía, han podido trasladarse á Barcelona y embarcarse toda la familia para Manila en el vapor *Mercedes*, no sin graves contratiempos á última hora por haber sido negadas en el Ministerio de Ultramar las dos raciones de armada concedidas por el de la Guerra á los pequeños, y que asciende en junto á 960 pesetas.

Para satisfaccion de los compañeros, que han contribuido á tan caritativa obra, remitimos á V. la nota de lo recaudado por distritos, rogándole su publicacion en el periódico. A todos, á nombre de la familia y en el nuestro, damos las más expresivas gracias.

Con este motivo nos han manifestado de la mayor parte de los Distritos su deseo de que se promueva en el Cuerpo de Sanidad, como ya lo hay en otros del Ejército, una asociacion para socorrer á las familias de los compañeros que fallezcan, sea bajo la base de hacer un fondo con una pequeña cuota mensual, sea bajo la de contribuir cada socio con una cantidad fijada de antemano para cada caso de defuncion que ocurra, y nos apresuramos á ponerlo

en su noticia por si aceptando esa Redaccion la idea , la quiere prohiar y estudiar el modo de llevarla á la práctica.

Quedan de V. affmos. compañeros y amigos q. b. s. m. — *Ru-fino Pascual y Torrejon.* — *Juan Coll Cunillera.* — Madrid 23 de Diciembre de 1879.

Suscripcion en favor de la viuda y los cuatro hijos del Médico 1.º don Ramon Nogueras.

	Pesetas.	Cénts.
Direccion General, dependencias y Distrito de Castilla la Nueva.....	1006	75
Distrito de Cataluña.....	222	»
Distrito de Andalucía (Cádiz 50 pesetas).....	168	»
Distrito de Valencia.....	266	25
Distrito de Galicia.....	79	»
Distrito de Aragon.....	62	15
Distrito de Granada.....	183	25
Distrito de Castilla la Vieja.....	71	»
Distrito de Búrgos.....	62	50
Distrito de Vascongadas.....	210	50
Distrito de Extremadura.....	40	»
Distrito de Navarra.....	119	»
Distrito de Baleares.....	15	»
Distrito de Canarias.....	»	»
<i>Total pesetas.</i>	2505	40

La *Redaccion* ha meditado detenidamente acerca de la conveniencia de una asociacion de socorros mutuos , para auxiliar á las familias de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad militar , que se hallen en un caso análogo al que acabamos de presenciar en la de nuestro infórtunado compañero Sr. Noguera ; y si bien conoce las inmensas ventajas que pudiera reportar , no se le ocultan las graves dificultades con que se habia de tropezar tambien en su realizacion , y los escasos resultados que las asociaciones poco numerosas suelen conseguir , á menos que se impusiera á los asociados grandes sacrificios pecuniarios. Por esta razon , creemos preferible aconsejar la necesidad de ingresar en la Asociacion mutua del Ejército y la Armada , asociacion fundada lo mismo para el Cuerpo de Sanidad militar que para los demas del Ejército y de la Armada , y que está produciendo resultados muy elogiados por las personas que pertenecen á ella. Sin embargo de esto , si se creyese más favorable la fundacion de un Monte-pio de Sanidad militar por la mayoría de los Jefes y Oficiales de nuestro Cuerpo , la *Gaceta de Sanidad Militar* coadyuvaria eficazmente para llevar á cabo el pensamiento de la mayoría del Cuerpo.

Estado numérico de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad militar que han sido baja en el mismo durante el año de 1879 por los conceptos que á continuacion se expresan.

	RETIRADOS		FALLECIDOS,	LICENCIA ABSOLUTA.	DADOS DE BAJA.
	POR EDAD.	Á SU PETICION.			
Inspector médico de 1. ^a clase...	3	»	»	»	»
Id. id. de 2. ^a id.....	2	»	»	»	»
Subinspector Médico de 1. ^a cl..	»	1	1	»	»
Id. id. de 2. ^a id.....	1	»	2	»	»
Médicos mayores.	»	»	1	»	»
Id. primeros.	»	»	3	»	»
Id. segundos.....	»	»	5	3	2
Subinsp. farmacéutico de 2. ^a cl.	»	»	1	»	»
Farmacéuticos mayores.	»	2	»	»	»
Id. segundos.....	»	»	»	1	»
<i>Totales.....</i>	6	3	13	4	2

Bajo el epigrafe de *Cura fatta dal dottor M. A. Ledesma*, publica el distinguido periódico italiano *Giornale di Medicina militare* una observacion que se refiere á un soldado herido en las *Guásimas de Muchado*, y que es tomada del número 5 de la *Crónica Médico-quirúrgica*, de la Habana, al que se practicó con feliz éxito la reseccion sub-cápsulo-perióstica de la articulacion del hombro. Mucho nos complace que los periódicos extranjeros de la reputacion del que nos ocupa, elogien en sus columnas y hagan la debida justicia al mérito de nuestro ilustrado compañero Sr. Ledesma.

Hemos recibido el Reglamento para el régimen, servicio y contabilidad de las enfermerias militares del Archipiélago Filipino, aprobado por el Capitan general del mismo en 26 de Agosto último, y que se halla ya vigente. Todo cuanto digamos en elogio del referido Reglamento, sería insuficiente para expresar el gran sentido práctico con que se halla escrito, y que honra en primer término, al distinguidísimo general Moriones, que ha ordenado su redaccion bajo un criterio determinado, y á los jefes que tan acertadamente le han interpretado. En prueba de cuanto decimos, debemos trasladar para conocimiento de nuestros lectores, algunas descripciones de dicho Reglamento.

Dice en su artículo 3.º: En todas las enfermerías habrá un Director , que lo será el médico encargado de la misma, y el cual tendrá á sus órdenes el número necesario de individuos de plana menor y sirvientes para el buen servicio del establecimiento.

En la parte económica se prescribe la clase á que ha de pertenecer el administrador encargado de fondos y efectos, determinando lo que sigue : «Art. 15. Un oficial de los de la guarnicion, nombrado por el Gobernador militar, administrará é invertirá estos fondos, segun las prescripciones facultativas: dicho oficial tendrá á sus órdenes una clase nombrada tambien por la misma autoridad, y cuya clase además tendrá el cargo de cabo de sala.»

Los que recordamos los brillantes servicios administrativos prestados por los oficiales de Infantería en las enfermerías regimentarias , no podemos ménos de aplaudir vivamente la disposicion del valeroso é invicto general Moriones , tan entendido en los asuntos puramente militares , como en los de organizacion y administracion de los servicios del Ejército ; pero creemos que miéntras exista en España el Cuerpo de Administracion militar, debe confiarse á los Oficiales de este Cuerpo la administracion de los hospitales y de las enfermerías que no sean regimentarias, puesto que la compra de artículos , custodia de caudales y efectos, y todo cuanto es verdaderamente administrativo en un hospital ó una enfermería que no sea de regimiento, pertenece segun los actuales reglamentos de hospitales é intervencion y contabilidad , á los Oficiales administrativos, y somos partidarios de que se concedan á cada cuerpo las funciones que de derecho les corresponden.

Con objeto de evitar entorpecimientos y retrasos en el recibo del periódico á nuestros suscritores de la Isla de Cuba , ha acordado la Junta Económica remitir directamente al Director-Subinspector de dicha Isla todos los ejemplares de nuestros abonados, acompañando al mismo tiempo varios números excedentes para servir las reclamaciones ; todo esto en consonancia con los deseos manifestados por el Director-Subinspector de aquella Antilla y algunos suscritores.
